

tercera parte de la cantidad gastada para componer el puente de la acería de Alcalá.

cent^o importe de la reparación del puente sobre la acería de Alcalá en el camino de las Boqueras, para cuya composición fue autorizado por la Comisión de Policía mural, habiendo manifestado el Sr. Soler D. Víctor la certeza de este extremo y la necesidad de hacer dichas obras que se habían ordenado a los Procuradores del cáncel, sin resultado, acordó el Ayuntamiento de conformidad a lo propuesto en el artº treinta y cinco de la Ordenanza mural, el pago de la tercera parte de la expresada suma.

D. José Melgarro pide se le prorrogue que por tres años el arrendamiento de su Contrato.

Se dio cuenta de otro escrito de D. José Melgarro arrendatario del edificio con traste en el que en atención a las mejoras que en el mismo ha realizado a costa de sacrificios pecunarios pide se le prorrogue al menos por tres años, mas el contrato actual y se suspenda la subasta anunciada para el arrendamiento de dicho edificio, acordó el Ayuntamiento poner a la Comisión de Propios para que con urgencia informe cuanto se le ocurrira y parecerca.

Los Médicos de los Distritos rurales piden se les igualle el sueldo con los de la Capital.

Vista la instancia producida por los Médicos Titulares de los Distritos rurales de esta Capital, en la cual se les solicita de que se les conceda un sueldo igual a los del radio de la población, mas una gratificación de quinientas pesetas para gastos de carnajes, acordó el Ayuntamiento, poner a la Comisión de Hacienda, a los efectos que estime procedentes.

Se admite como vecino de esta Capital a D. Fernando de Marcon y Pérez de Leiva, Coronel de Artillería retirado.

Conforme a lo solicitado en instancia de que se dio cuenta, por D. Fernando de Marcon y Pérez de Leiva, Coronel de Artillería retirado, acordó el Ayuntamiento admitirle como vecino, y que se le incluya en el padrón en compañía de sus cinco hijas señeras, Dña Concepción, Dña Luisa, Dña Fortunata,

